MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ADICIÓN Nro. 1, PRÓRROGA Nro. 1 Y MODIFICATORIO Nro.1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL UT BLINDADOS HDISBI, CUYO OBJETO ES LA *"ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA".*

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**, con **NIT. 800.141.397-5**, en su calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO**, nombrado mediante Decreto 0878 del 05/08/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL,** y por otra parte el señor **FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.113.622.201 expedida en Palmira – Valle del Cauca, en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal **UT BLINDADOS HDISBI**, con **NIT. 901.948.619-6**, en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición Nro. 1, prórroga Nro.1 y modificatorio Nro.1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, previos los siguientes considerandos: **a).** La POLICÍA NACIONAL celebró con la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI, el contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, el 27 de mayo de 2025, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA"*, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($6.280.988.000,00), INCLUIDO IVA, con plazo de ejecución de 120 días a partir del acta de inicio previo a los requisitos del perfeccionamiento del contrato. **b).** Que el 28 de mayo de 2025, se expidió el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 90225, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($6.280.988.000,00), recurso 10. **c).** Que el 10 de junio de 2025, se aprobó la garantía única del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, póliza Nro. 91536, endoso Nro. 0, expedida el 29 de mayo de 2025, por la compañía aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. **d).** Que el 14 de junio de 2025, el señor FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Representante Legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI y el señor capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, suscribieron el acta de inicio del contrato. **e).** Que el 28 de julio de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-024922-DILOF, el señor mayor OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, presentó al señor FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Representante Legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI, solicitud de adición al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25. *Se adjunta comunicación oficial.* **f).** Que el 30 de julio de 2025, mediante documento Nro. CTO-06-2-10186-25-004, el señor FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, Representante Legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI, presentó a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, aceptación de adición Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-

454

10186-25. *Se adjunta documento.* **g).** Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender la presente adición Nro. 1, por valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00), mediante Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 403 del 04 de agosto de 2025. **h).** Que el 11 de agosto de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-027051-DILOF, el señor mayor OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, presentó al Director Logístico y Financiero (E), solicitud de autorización y viabilidad para la adición Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25. *Se adjunta comunicación oficial.* **i).** Que el 15 de agosto de 2025, el Jefe Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, informa que el porcentaje solicitado para la adición Nro. 1 del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, no supera el 50% del valor del contrato. *Se adjunta documento.* **j).** Que el 17 de agosto de 2025, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 60625 por valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00), recurso 10. **k).** Que el 17 de septiembre de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031990-DILOF, el señor mayor OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, presentó al señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, alcance y concepto de viabilidad para la adición, prórroga y modificatorio al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25. *Se adjunta comunicación oficial.* **l)** Que el 22 de septiembre de 2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-032375-DILOF, el señor mayor OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, presentó al señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, alcance solicitud y concepto de viabilidad para la adición, prórroga y modificatorio de la comunicación oficial GS-2025-031990-DILOF al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25. *Se adjunta comunicación oficial.* **m).** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que *"Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales"* y conforme al parágrafo "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*". **n).** Que es procedente la celebración de la presente adición Nro. 1, prórroga Nro. 1 y modificatorio Nro.1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, según lo manifestado por el contratista y el supervisor del contrato, lo cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** adicionar al valor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, la suma de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00) INCLUIDO IVA, discriminado así:

ADICION Nro. 1								
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Equipo de transporte A-02-01-01-004-009	GUMOV	ADICIÓN Nro.1 AL CONTRATO COMPRAVENTA PN DILOF NRO. 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA	2025	10	07	$448.642.000,00	$3.140.494.000,00
VALOR TOTAL								**$3.140.494.000,00**

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25 asciende a la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($9.421.482.000,00), INCLUIDO IVA. **SEGUNDA:** prorrogar el plazo ejecución del contrato de compraventa PN DILOF

Nro.06-2-10186-25, hasta el 7 de diciembre de 2025. **TERCERA:** modificar parcialmente la CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN, del contrato de compraventa PN DILOF Nro.06-2-10186-25, la cual quedará así:

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 07 de diciembre de 2025. **FORMA DE EJECUCIÓN** El contrato se ejecutará de forma parcial, de acuerdo con el cronograma dispuesto y avalado por el supervisor y el contratista para establecer la fecha, lugar y hora de entrega de los vehículos en las unidades de policía establecidas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

CUARTA: modificar parcialmente la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO, del contrato de compraventa PN DILOF Nro.06-2-10186-25, la cual quedará así:

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO	La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en pesos colombianos, de la siguiente forma: Dos pagos contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si los recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el pago, una vez se hubieren subsanado las observaciones, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Nota 1:** la Dirección Logística y Financiera, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario. Cualquier tipo de impuesto adicional, será asumido por el contratista. **Nota 2:** el documento de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Dirección Logística y Financiera, respecto del bien entregado y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la durabilidad, cantidad y buena calidad del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil sea esta contractual o extracontractual. **Nota 3:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el *"PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN"* y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el *"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"*, expedidas por el Ministerio y Crédito Público, en caso de que aplique. **Nota 4:** para efectuarse la radicación de la factura, el contratista deberá garantizar el pago del Impuesto de Timbre Nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, *"Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar"* y en la Circular Externa 010 del 05/03/2025 del Ministerio de Hacienda y

	Crédito Público. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del soporte de pago y publicarlo en el SECOP II, en caso de que aplique. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** HD SOLUCIONES INTEGRALES **NIT:** 800.153.102-1 **CUENTA No:** 100381030734 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA:** IRIS - CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

QUINTA- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: para el perfeccionamiento de la presente adición Nro.1, prórroga Nro.1 y modificatorio Nro.1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, se requiere de las firmas de las partes, para su legalización la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso. **PARÁGRAFO:** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la presente adición Nro. 1 y entrega de una copia al CONTRATISTA, este se obliga a constituir el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento a la POLICÍA NACIONAL, serán a cargo del CONTRATISTA. **SEXTA:** las demás cláusulas del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C. 29 SEP 2025

LA POLICÍA NACIONAL

Brigadier general **HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional

EL CONTRATISTA

FABIAN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Representante Legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI

Elaboró:
CPS04 Héctor Andrés Piracoca Peraza
Responsable Seguimiento Contractual

Revisó:
MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó:
MY. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Revisó:
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación

Revisó:
CR. Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Subdirector Logístico y Financiero

GS-2025-024922-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

ARLOG-GUMOV - 29.25

Bogotá D.C., 28 de julio de 2025

Señor
FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Representante Legal – UT BLINDADOS HDISBI
Calle 64 70 - 68
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición contrato compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25

En atención a la ejecución del contrato compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25 "*ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA*", respetuosamente me permito informar, que la Policía Nacional tiene previsto realizar la adición de siete (07) camionetas Station Wagon 4x4 no uniformadas blindaje nivel IIIA al citado contrato compraventa, por un valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera.

En consideración al estado actual de la orden de compra, me permito solicitar se envíe concepto de viabilidad a esta supervisión en un término de 24 horas para de esta manera, adelantar el trámite de adición, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Omar Daniel Bolivar Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Responsable Estadistica Y Control Vehicular
Cédula: 80732853
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: omar.bolivar1194@correo.policia.gov.co
28/07/2025 3:11:28 p. m.

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

UT BLINDADOS HD ISBI

Bogotá D.C, 30 Julio de 2025
CTO – 06 2 10186 – 25 - 004

Señores
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Supervisor del contrato PN DILOF No. 06 – 2 – 10186 - 25
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO PN DILOF NO. 06-2-10186-25

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICIA.

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD ARLOG-GUMOV - 29.25 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025 - ACEPTACIÓN ADICIÓN CONTRATO

Cordial saludo;

UNIÓN TEMPORAL BLINDADOS HD ISBI identificada con Nit.: 901.948619 -6 de Bogotá D.C., representada legalmente por **FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMÍREZ** identificado como aparece al pie de su firma, conforme al siguiente emite concepto de viabilidad de la siguiente manera:

1. ACEPTAR la adición del contrato conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en el contrato de la referencia.

2. ACEPTAR la adición de siete (07) camionetas station wagon 4x4 no uniformadas blindaje nivel IIIA, así como aceptar la adición del valor económico en TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00) INCLUIDO IVA, para un valor por unidad de ($ 448.642.000.oo) conforme al citado contrato.

3. Aceptar el plazo de ejecución de la adición en 60 días conforme al plazo inicial del contrato de la referencia.

UNIÓN TEMPORAL BLINDADOS HD ISBI, acepta y da viabilidad a la solicitud propuesta para a partir de formalizada la adición, proceder a emitir la orden de compra de los vehículos requeridos para avanzar en la necesidad de servicio que el contratante desea satisfacer.

Atentamente;

Fabián A. González R.
CC. 1.113.622.201 de Palmira - Valle
Representante Legal
UT BLINDADOS HD ISBI

Código: 1DE-FR-0033	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Fecha: 29-02-2024	
Versión: 4	

POLICÍA NACIONAL

FECHA 4/08/2025

CERTIFICADO No. 403

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DILOF	GUMOV	000A	25101700	EQUIPO DE TRANSPORTE	A-02-01-01-004-009	ADICIÓN NRO.1 AL CONTRATO COMPRA VENTA PN DILOF NRO. 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICIA.	448.642.000,00	7	3.140.494.000,00		-		
							TOTAL	7	3.140.494.000,00	-	-	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
Nota: Solicitud GS-2025-025739-DILOF 01/08/2025

No. SISCO PR-DILOF-0307-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **3.140.494.000,00**

Victor Laguado

Patrullero de Policía VICTOR MANUEL LAGUADO CRUZ
Gestor de Planeación

Mayor LINA YESMIN LINDARTE DIAZ
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Pt Ricaurte Rojano Sánchez

Cargo Responsable Mantenimiento

Unidad Gumov - DILOF. 04/08/2025 10:24 AM

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Carrera 24 calle 25-15		

ACTA No. AC-2025- -DILOF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y AVANCE EN LAS ADECUACIONES "PINTURA, LUCES, ACCESORIOS Y ALISTAMIENTO EN GENERAL DE LAS CAMIONETAS" CON LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL UT BLINDADOS HDISBI, FRENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF NO. 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1) Verificación de la asistencia.

En atención al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 cuyo objetivo es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realizó reunión de coordinación, verificación y avance de las adecuaciones, blindaje y pintura, de los vehículos tipo camionetas, en la cual asistió señor Fabian Alberto González Ramírez- Representante legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI y el señor Mayor Omar Daniel Bolívar Rodríguez - Supervisor del contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25, que permitan recibir los vehículos de manera adecuada y con las condiciones pactadas en la mismo contrato de compraventa, recordándole a la persona delegada, las obligaciones que se tiene al momento de entregar estos vehículos.

2) **Lectura del acta anterior.** No aplica.

3) **Verificación de Compromisos.** No aplica.

4) **Temas a tratar**

Se inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, y se realiza lectura de los compromisos adquiridos mediante al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realiza visita de verificación en las instalaciones Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI con el representante legal el señor Fabian Alberto González Ramírez en el cual se estipularon los siguientes compromisos:

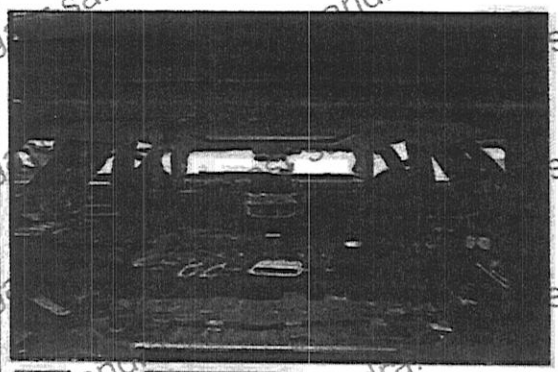
COMPROMISOS.

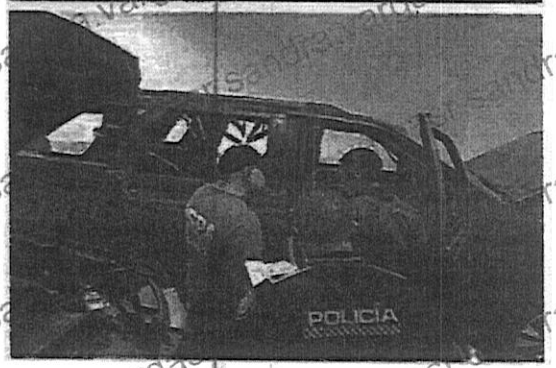
1. **Toma de muestras o probetas para pruebas balísticas:** Se deben tomar muestras para realizar pruebas balísticas, tal como se especifica en el Anexo 3, Pruebas balística ítems 5 toma de muestra o probetas para la prueba balística.

2039134130

2. El 11 de agosto del 2025 se programará próxima reunión con el propósito de verificar las especificaciones técnicas de los vehículos y blindaje.

SOPORTE FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUANDO
Verificación de los vehículos de acuerdo al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25	Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI	08/08/2025

CONVOCATORIA. No aplica.

Mayor **OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ**
Supervisor contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25

Anexo: si (planilla de asistencia, 01 folio)

Elaborado por: PT. Leonel Pinto Riveros / DILOF - GUMOV
Revisado por: MY. Omar Daniel Bolívar Rodríguez / DILOF- GUMOV
Fecha de elaboración: 08/08/2025
Ubicación: Y:\GUMOV 2025\ACTAS 2025

Calle 64G 90A 04
Teléfonos 5159000 – 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

22/08/25

GS- 2025- -027051- **/ DILOF – GUMOV – 29.25**

Bogotá D.C., 11 AGO 2025

Señor coronel
EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26 - 21
Bogotá D.C.

y concepto de viabilidad para la

Asunto: solicitud adición Nro. 1 del contrato compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25.

prorroga y modificatorio

En atención a la ejecución del contrato compraventa PN DILO Nro. 06-2-10186-25, el cual tiene por objeto "*ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA*", respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien ordenar a quien corresponda, autorizar la adición No.1 del contrato compraventa en mención, teniendo en cuenta la situación de orden público del país y la necesidad de la institución por este tipo de vehículos.

Es importante informar a mi coronel, que se emitió la solicitud de adición a la firma UT BLINDADOS HD ISBI, con comunicación oficial No. GS-2025-024922-DILOF, a lo cual el contratista acepto la solicitud de adición, por una cantidad de siete (07) camionetas Station Wagon 4x4 no uniformadas blindaje nivel IIIA al citado contrato compraventa, por un valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00) INCLUIDO IVA, manteniendo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas del presente contra.

Es importante mencionar mi coronel que, una vez verificado en sitio la existencia de los elementos objeto del contrato, el cual se registró mediante ACTA de fecha 08 de agosto de 2025, se puede acreditar que el objeto contractual, estaría con un avance del 30% en el cumplimiento del objeto contractual; por consiguiente, esta supervisión considera viable el trámite de adición al contrato en mención.

- Probetas para las Pruebas balísticas

Rta de INDUMIL

Atentamente,

Mayor **OMAR DANIEL BOLIVAR RODRÍGUEZ**
Supervisor contrato compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25

Revisó: MY. GUSTAVO ADOLFO CORTES MOYA
DILOF - GUMOV

Anexo: si

Fecha de elaboración: 11-08-2025
Ubicación: Ubicación: L:\1. GUGED - 2025\3. Comunicaciones oficiales 2025.

Calle 64G 90A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior

1. Of. Al contrat. Adición $
2. Prórroga. x 60 días 10/10/25 al 09-12-25.
3. Modificatorio.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2025-027051-DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2025	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
06-2-10186-25	27/05/2025	UNION TEMPORAL BLINDADOS HDISBI	ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMAYOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICIA	$ 6.280.988.000,00	$1.423.500	4.412,36	2.206,18	12/10/2025

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	11/08/2025	$3.140.494.000,00	$1.423.500	2.206,18	-
TOTAL		**$ 3.140.494.000,00**		**2.206,18**	-

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* ", que establece lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.** (...)"*

Atentamente,

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Area Contratación DILOF

Elaborado por: CPS04. Héctor Andrés Piracoca Pineda
Revisado por: MY. Sandra Patricia Vargas Reales
Fecha elaboración 15/08/2025

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

-027793-

Usuario Solicitante:	MHjmantill	JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	15/08/2025 12:00:00 p. m.		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	65525	**Fecha Registro:**	2025-08-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	3.140.494.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	3.140.494.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	3.140.494.000,00	0,00	3.140.494.000,00

Objeto:	SEGUN PC No.403 CUYO OBJETO ES ADICION No.1 AL CTO 6-2-10186-25 "ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICIA.

TC MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS

JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnjrincon	NILTON JAVIER RINCON AMAYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	17/08/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	60625	**Fecha Registro:**	2025-08-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	3.140.494.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	3.140.494.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.140.494.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	65525	**Fecha Registro:**	2025-08-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	3.140.494.000,00	0,00	3.140.494.000,00	3.140.494.000,00	0,00

Objeto:	GS-2025-027793-DILOF CPA 403 ADICIÓN NRO. 1 CTO 06-2-10186-25 OBJETO ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA.

Mayor JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
Jefe Grupo Presupuesto General

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

RADICACIÓN
DILOF-GUGED
RECIBIDO: Jayadams
FECHA: 18 SEP 2025
HORA: 800

GS–2025– 031990 / DILOF –GUMOV – 29.25

Bogotá D.C., 17/09/2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21, CAN
Bogotá D.C.

Asunto: alcance y concepto adición, prorroga y modificatorio al contrato PN DILOF Nro. 06-2-10186-25

Dando alcance a la comunicación oficial GS-2025-026090-DILOF, respetuosamente me permito informar a mi general, las acciones realizadas en el marco de la ejecución del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10186-25, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA",* en donde como supervisor se ha llevado a cabo diferentes reuniones con los representantes legales de la UT HD-ISBI, señor Fabian González y señor John Murphy; verificando el estado actual de la entrega de las camionetas del objeto contractual, así:

1. Los días 08 y 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo visita de acompañamiento a la fábrica y taller de blindados BLINDAJES ISBI Ltda., ubicados en la calle 24 No. 24-15 y en la oficina administrativa de HD ubicada calle 64 No. 70-68 barrio La Cabaña en la ciudad de Bogotá, donde se corroboró la existencia total de las camionetas que están referenciadas en el contrato en mención y se verificó las adecuaciones de las mismas.







2. De igual manera, el día 11 de septiembre de 2025, se hizo acompañamiento a la fábrica de armas y municiones General JOSÉ MARÍA CORDOVA, en donde se realizaron las pruebas del material blindado por parte de INDUMIL, obteniendo como información de manera verbal por parte de los técnicos, que la pruebas habrían obtenido un resultado positivo; no obstante, se esta a la esperara que el coordinador genere el respectivo certificado.



Evidencia imagen, presenta 4 pruebas (opacas y transparentes), una vez finalizada la actividad.

Asi mismo se solicita a mi general modificar parcialmente el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO", en su CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO, en el sentido de pasar de un solo pago contra entrega total a *DOS PAGOS CONTRA ENTREGA;* de igual manera se requiere modificar parcialmente la CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN, en el sentido de cambiar la forma de ejecución de total a *PARCIAL.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito dar viabilidad como supervisor y de manera respuetuosa solicitar a mi general, estudie la posibilidad de autorizar la adición, prorroga y modificatorio al contrato en cita.

Atentamente,

Mayor **OMAR DANIEL BOLIVAR RODRIGUEZ**
Supervisor de contrato PN DILOF No. 06-2-10186-25

Anexo: dos (02 actas de reunión)

Fecha de elaboración: 17-09-2025

Carrera 59 26-21, CAN
Teléfonos 5159650 Ext 30137
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	15:30 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Carrera 24 calle 25-15		

ACTA No. AC-2025- 003214 -- -DILOF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y AVANCE EN LAS ADECUACIONES "PINTURA, LUCES, ACCESORIOS Y ALISTAMIENTO EN GENERAL DE LAS CAMIONETAS" CON LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL UT BLINDADOS HDISBI, FRENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF NO. 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1) Verificación de la asistencia.

En atención al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 cuyo objetivo es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realizó reunión de coordinación, verificación y avance de las adecuaciones, blindaje y pintura, de los vehículos tipo camionetas, en la cual asistió señor Fabian Alberto González Ramírez- Representante legal de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI y el señor Mayor Omar Daniel Bolívar Rodríguez - Supervisor del contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25, que permitan recibir los vehículos de manera adecuada y con las condiciones pactadas en la mismo contrato de compraventa, recordándole a la persona delegada, las obligaciones que se tiene al momento de entregar estos vehículos.

2) **Lectura del acta anterior.** No aplica.

3) **Verificación de Compromisos.** No aplica.

4) **Temas a tratar**

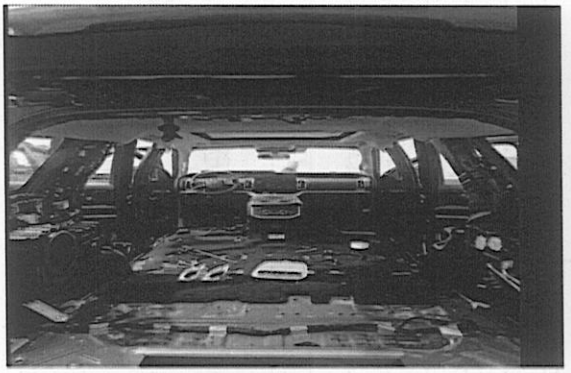
Se inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, y se realiza lectura de los compromisos adquiridos mediante al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realiza visita de verificación en las instalaciones Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI con el representante legal el señor Fabian Alberto González Ramírez en el cual se estipularon los siguientes compromisos:

COMPROMISOS.

1. **Toma de muestras o probetas para pruebas balísticas:** Se deben tomar muestras para realizar pruebas balísticas, tal como se especifica en el Anexo 3, Pruebas balística ítems 5 toma de muestra o probetas para la prueba balística.

2. El 11 de agosto del 2025 se programará próxima reunión con el propósito de verificar las especificaciones técnicas de los vehículos y blindaje.

SOPORTE FOTOGRÁFICO









ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUANDO
Verificación de los vehículos de acuerdo al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25	Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI	08/08/2025

CONVOCATORIA. No aplica.

Mayor **OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ**
Supervisor contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25

Anexo: si (planilla de asistencia, 01 folio)

Elaborado por: PT. Leonel Pinto Riveros / DILOF - GUMOV
Revisado por: MY. Omar Daniel Bolívar Rodríguez / DILOF- GUMOV
Fecha de elaboración: 08/08/2025
Ubicación: Y:\GUMOV 2025\ACTAS 2025

Calle 64G 90A 04
Teléfonos 5159000 – 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	14:00 horas
Lugar:	Carrera 17 No. 30 – 211 sur Soacha Cundinamarca		

ACTA No. AC-2025- 003215 – DILOF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN PARA EL MATERIAL DE PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA, COMO AVANCE PARA LAS ADECUACIONES Y ALISTAMIENTO DE LAS CAMIONETAS CON LA EMPRESA UT BLINDADOS HDISBI, FRENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF No 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1) Verificación de la asistencia.

En atención al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 cuyo objetivo es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realizó reunión de coordinación, verificación y avance de las para la prueba de blindaje de los vehículos tipo camionetas Station Wagon, en las instalaciones de la fabrica de INDUMIL Fábrica General José María Córdova, ubicada en la Carrera 17 No. 30 – 211 sur Soacha Cundinamarca, en la cual asistió señor John Murphy, el señor Hendy Devilliers Representantes legales de la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI y el señor Mayor Omar Daniel Bolívar Rodríguez - Supervisor del contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25.

2) **Lectura del acta anterior.** No aplica.

3) **Verificación de Compromisos.**

- **Toma de muestras o probetas para pruebas balísticas:** Se deben tomar muestras para realizar pruebas balísticas, tal como se especifica en el Anexo 3, Pruebas balística ítems 5 toma de muestra o probetas para la prueba balística

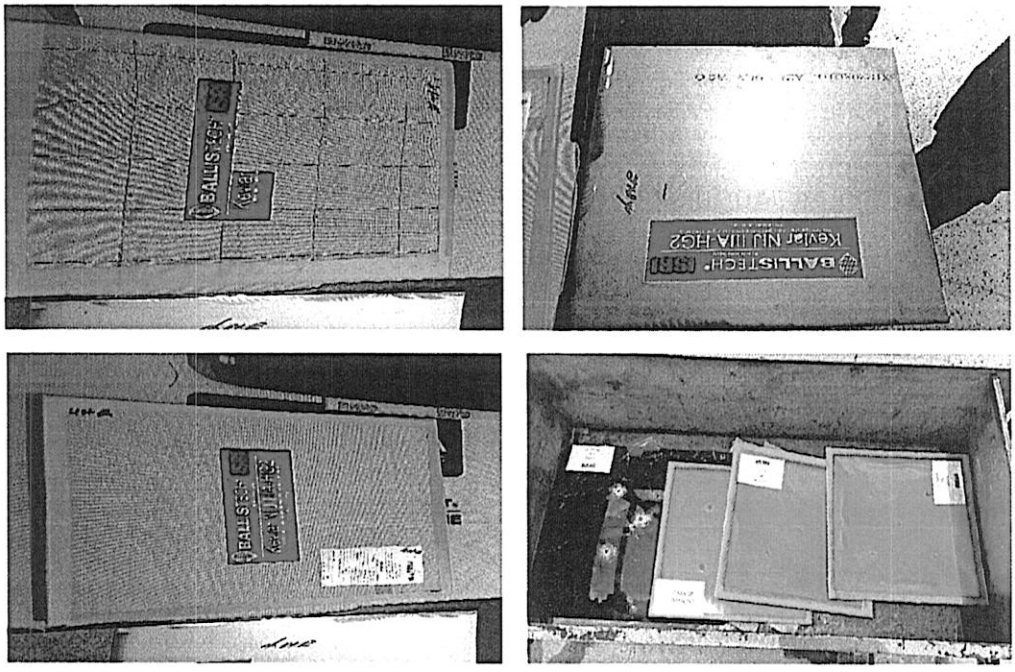
4) **Temas a tratar**

Se inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, y se realiza lectura de los compromisos adquiridos mediante al contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realiza visita e ingreso a las instalaciones de la fabrica de INDUMIL Fábrica General José María Córdova.

COMPROMISOS.

La UT HDISBI, se hará cargo para que el certificado que genere INDUMIL, se obtenga en la menor brevedad del tiempo.

SOPORTE FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUANDO
Verificación de las probetas y observación de las pruebas balísticas del contrato PN DILOF N° 06-2-10186-25	Unión Temporal UT BLINDADOS HDISBI	11/09/2025

CONVOCATORIA. No aplica.

Mayor **OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ**
Supervisor contrato de compraventa PN DILOF N° 06-2-10186-25

Anexo: si (planilla de asistencia, 01 folio)

Elaborado por: MY. Omar Daniel Bolivar Rodriguez / DILOF - GUMOV
Revisado por: MY. Omar Daniel Bolivar Rodriguez / DILOF - GUMOV
Fecha de elaboración: 11/11/2025
Ubicación: Y:\GUMOV 2025\ACTAS 2025

Calle 64G 90A 04
Teléfonos 5159000 – 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:0 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Carrera 17 No 30-211 Sur Soacha – Cundinamarca		

ACTA No. AC-2025-003215 – DILOF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN PARA EL MATERIAL DE PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA, COMO AVANCE A LAS ADECUACIONES Y ALISTAMIENTO DE LAS CAMIONETAS CON LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL UT BLINDADOS HDISBI, FRENTE AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF NO. 06-2-10186-25 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Henry DeVilliers	ISBJ	USCG81680@gmail.com	1 125 654 965	305-310-7554	
	John Murphy	ISBJ	John@isbj.co	79411605	9102252117	
My.	Omar D. Bolivar L	D.lof-Gumov	omar.bolivar1194@	80732853	3054107471	

Calle 64 G 90 A -04 barrio Álamos
Teléfonos 5159000 – 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

GS-2025-032376-DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

2151021873

ARLOG-GUMOV - 3.1

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 26-21, CAN
Bogotá D.C.

Asunto: alcance, solicitud y concepto de viabilidad para la adición, prórroga y modificatorio de la comunicación oficial GS-2025-031990-DILOF al contrato PN DILOF No. 06-2-10186-25

En atención a la ejecución del contrato compraventa PN DILO Nro. 06-2-10186-25, el cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMADA BLINDAJE NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la viabilidad para la prórroga y modificatorio teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El 30 de julio de la presente vigencia la UT BLINDADOS HD ISBI, realizó comunicación oficial en donde manifiesta aceptar la adición del contrato por un valor de TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.140.494.000,00) INCLUIDO IVA
2. Solicita a su vez y esta de acuerdo en tener presente prorroga en 60 días más a partir del 08/10/2025 hasta el 7/12/2025
3. Por último, tener presente el modificatorio consistente en modificar la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO, en el sentido de pasar de un solo pago contra entrega total a DOS PAGOS CONTRA ENTREGA; de igual manera se requiere modificar parcialmente la CLÁUSULA SEXTA: PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN, en el sentido de cambiar la forma de ejecución de total a PARCIAL.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Omar Daniel Bolivar Rodriguez
Grado: Mayor
Cargo: Responsable Estadistica Y Control Vehicular
Cédula: 80732853
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: omar.bolivar1194@correo.policia.gov.co
22/09/2025 12:03:56 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dinal.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

sandra.vargasr sandra.vargasr sandra.vargasr

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	14:00 horas
Lugar:	Calle 64 Nro. 70 -68 barrio la Cabaña Av. Rojas		

ACTA No. AC-2025- -DILOF – GUMOV – 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS FRENTE A LA VERIFICACIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF No 06-2-10186-25, CUYO OBJETO ES " ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA UT BLINDADOS HD ISBI

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1) Verificación de la asistencia.

En atención al contrato de compraventa PN DILOF No. 06-2-10186-25 cuyo objetivo es "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", se realizó reunión con el señor FABIAN ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ y JOHN MURPHY, como representantes legales de la UT BLINDADOS HD ISBI, con el propósito de tratar el tema de las acciones adelantadas frente a la verificación y avance del mismo y otras disposiciones.

2) Lectura del acta anterior. No aplica.

3) Verificación de Compromisos. No aplica

4) Temas a tratar

Con el fin de verificar el avance de las acciones adelantadas por el contratista UT BLINDADOS HD ISBI, se realiza la presente reunión con la cual se busca establecer unas fechas para la presentación de los elementos objeto del contrato de compraventa PN DILOF No. 06-2-10186-25.

Teniendo en cuenta que al momento de realizar la consulta para la viabilidad de adición al contrato por valor de $ 3.140.494.000, la respuesta por parte del contratista de fecha 30 de julio de 2025, incluye un acápite que menciona *"aceptar el plazo de ejecución de la adición en 60 días conforme al plazo inicial del contrato"*, por lo que se requiere establecer un cronograma de actividades que conduzcan al cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido y explorando la posibilidad de aprobación de la prorroga del contrato por los 60 días solicitados para la adición.

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Trámite de prematricula y matricula de las camionetas del contrato principal	30-09-2025
Entrega de las camionetas del contrato principal (14 unidades)	04-10-2025
Recepción de certificado de las pruebas balísticas realzadas por INDUMIL	26-09-2025
Tramite de matrícula de los vehículos ante la Secretaria de Transito de la adición	30-09-2025.
Recepción de loe vehículos de la adición	05-12-2025
Tramite de facturación de la adición	15-11-2025

Finalmente, se le aclara al contratista que, en caso dado de aprobarse la prórroga, adición y modificatorio por parte del señor Ordenador del Gasto no se autorizarán más adiciones, prorrogas o modificatorios al contrato en mención y que se deben realizar las acciones en los plazos establecidos para entrega y finalización del mismo.

CONVOCATORIA. No aplica.

Mayor **OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ**
Supervisor contrato de compraventa PN DILOF N°.06-2-10186-25

Anexo: si (planilla de asistencia, 01 folio)

Elaborado por: : MY. Omar Daniel Bolivar Rodríguez / DILOF - GUMOV
Revisado por: MY. Omar Daniel Bolivar Rodríguez / DILOF- GUMOV
Fecha de elaboración: 23/11/2025
Ubicación: Y:\GUMOV 2025\ACTAS 2025

Calle 64G 90A 04
Teléfonos 5159000 – 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de inicio:**	08:00 horas
Lugar:	Calle 64 Nro. 70 -68 barrio la Cabaña Av. Rojas		

ACTA No. AC-2025- **-DILOF – GUMOV – 2.25**

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS FRENTE A LA VERIFICACIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DILOF No 06-2-10186-25, CUYO OBJETO ES " ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETA STATION WAGON 4X4 NO UNIFORMA NIVEL IIIA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA", CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA UT BLINDADOS HD ISBI

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Fabian A. Gonzalez R.	UT Blindados	fabian.gonzalez@hdsas.co	1136822701	3176693402	
	Yiyu Paola Olmos Fonseca	UT Blindados HDISBI	comercial@hdsas.co	1116041601	3102936429	
	Maria Ines Gonzalez G	UT Blind. HDISBI	contactenos@hdsas.co	52.850.708	3148979119	
Myr	Omar D Bulcus R	D.I.O F-GUMOV	omar.bulcus1994.	80132873	305 4074	